

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

- 14** *EXTRACTO de la Orden 3032/2018, de 19 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el que se amplía el plazo de presentación de las solicitudes de las convocatorias para 2019 de las ayudas para la sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa cofinanciables por la Administración General del Estado y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Administración General del Estado.*

BDNS (Identif.): 424865

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en BDNS (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>).

Único*Plazo de presentación de solicitudes*

Se amplía diez días hábiles el plazo de presentación de las solicitudes de las convocatorias para 2019 de las ayudas para la sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa forestal.

Madrid, a 19 de diciembre de 2018.

El Consejero de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio,
CARLOS IZQUIERDO TORRES

(03/41.882/18)

